



## CARTA DE ALIANZA ESTRATÉGICA

En las Ciudades de Bogotá (Colombia) y Granada (España), a los 20 días del mes de diciembre de 2016. Por una parte, el Abogado **Romario Camargo Pizarro**, identificado con Cédula de ciudadanía N° 77.095.289, Director de **Gestión Legal & Criminalística S.A.S**, de ahora en adelante **GLC**, empresa con domicilio en la ciudad de Bogotá, Colombia y por la otra el Dr. **Jesús Barrón Martín** con ID N° 09.181.133-Q Director del **Instituto Científico de Criminalística Documental**, de ahora en adelante **ICCD**, Instituto con domicilio en la ciudad de Granada – España, en razón de sus respectivos cargos, acuerdan suscribir la presente Alianza Estratégica, con el objeto de transferir conocimientos para potenciar la formación de estudiantes y profesionales en materias de Criminalística Documental de ambos países.

**Gestión Legal & Criminalística S.A.S** es una organización líder en Criminalística Documental en Colombia cuyo objetivo principal es capacitar, asesorar y brindar gestiones en el ámbito jurídico y de la Criminalística Documental a personas naturales, organizaciones, instituciones y entidades públicas y privadas.

Es así, como el Sr. **Jesús Barrón Martín** tiene a bien delegar las funciones de promoción y organización al Dr. **Romario Camargo Pizarro** para que sea este el encargado a través de **GLC** y en nombre propio, de impulsar, ofertar, promocionar y certificar los cursos que el **ICCD** promueva y oferte en Europa y Latinoamérica (Colombia) dada la coincidencia de intereses. Dichas instituciones manifiestan su voluntad de cooperar y trabajar mancomunadamente con el fin de impulsar, divulgar e internacionalizar las buenas prácticas y conocimientos para la formación de profesionales en Criminalística Documental desarrollados en Colombia.

Dicha cooperación internacional, busca de forma activa, la construcción de un modelo de formación profesional en Criminalística Documental más innovador y participativo en Colombia, además, esta alianza cuenta con el respaldo del **Instituto Europeo de Ciencias del Grafismo**.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes intervinientes. La duración de este acuerdo marco tiene un año desde la fecha de firma y deberá ser prorrogado mediante firma de acuerdo nuevo 15 días antes la finalización del presente

**Romario Camargo Pizarro**  
Director de GLC

Nombre: Jesús Barrón  
Motivo: Fdo. Electrónico  
Fecha: 2016.12.24 13:46:03  
CET  
Ubicación: Laboratorio ICCD

**Jesús Barrón Martín**  
Director del ICCD